



CON REFORMA, LÓPEZ OBRADOR YA BUSCA RESOLVER ESTRÉS HÍDRICO

*Señala que en el norte y
centro del país la escasez
de agua ya es crítica*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) recordó que además de las acciones que se están tomando en el Estado de México, Ciudad de México (CDMX), Nuevo León y Coahuila para cuidar el agua potable y garantizar su acceso a la población, también envió una iniciativa al Congreso de la Unión a fin de tomar cartas en el asunto. Pero ¿Qué dice tal propuesta de reforma constitucional y cómo la justifica?

En la exposición de motivos, la iniciativa de AMLO argumentó que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) calcula que México tiene en promedio una disponibilidad natural media de agua de aproximadamente 4,471.5 km³ al año, lo que significaría un estrés hídrico alto. En tanto, detalló que la escasez de agua es particularmente crítica en las regiones norte y centro del país, donde

se concentra la mayoría de la población y las actividades económicas. “El estrés hídrico en México es una problemática preocupante que requiere de medidas urgentes y efectivas. La escasez de agua, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la deficiente administración de los servicios públicos concesionados a particulares —como es el caso del saneamiento—, la contaminación y el cambio climático son factores que agravan esta situación”, argumentó.

Durante la ‘mañanera’ de este miércoles, la secretaria de Recursos Naturales, María Luisa Albores, expuso que López Obrador también pretende una reforma al sexto párrafo del artículo 27 de la Constitución Política para limitar las concesiones de agua. ●